

DIPUTADO JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

A FAVOR DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA, REMITIDO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

Con su venia diputado presidente, honorable asamblea, el día de hoy se discute una reforma sumamente importante en la historia reciente de nuestro país y de nuestro querido Chiapas, el decreto para simplificar la estructura orgánica de México, la iniciativa refleja el compromiso de esta legislatura, con el humanismo gubernamental que prioriza la eficiencia de recursos y el bienestar social; al reestructurar y redistribuir las funciones de estos organismos no solo se reducen los costos administrativos innecesarios, sino que, también fortalecemos la capacidad del gobierno para responder de manera expedita, efectiva y sobre todo sensible a las necesidades de nuestra ciudadanía, el ahorro presupuestal anual es más de 5000 millones de pesos anuales que se generaría con la reforma que tiene un impacto significativo que equivale al salario anual promedio de más de 47,000 familias mexicanas, este dato refleja la magnitud de los recursos que podrían ser redistribuidos para mejorar las condiciones de vida de millones de mexicanos. Además este tipo de ahorro, también nos permite incrementar el financiamiento a programas que fortalecen la educación y la salud, y distintas áreas esenciales para el bienestar de nuestra población, la reorientación de los recursos representa una oportunidad de mejorar, la calidad de vida de los mexicanos a través de políticas públicas más eficientes y un uso adecuado de los recursos, ahí está la clave, aquí ahí está el punto, es el rediseño de las políticas públicas para un sistema más eficiente, más accesible y más sensible a las necesidades; con esta reforma es importante aclarar que no se eliminan las funciones esenciales, se integran en dependencias ya existentes y que por cierto, están documentadas muchas duplicidades en roles, funciones y facultades de esta forma, se optimiza el uso de los recursos y el fortalecimiento de la rendición de cuentas, las funciones claves se fortalecen mediante mecanismos más accesibles y con menos burocracia, asegurando que los ciudadanos puedan interactuar directamente con sus instituciones públicas de manera ágil y efectiva, consolidando la confianza en nuestras instituciones en nuestros órganos y

promoviendo una gobernanza más abierta, eficiente y cercana a la sociedad. Compañeros la historia nos llama a actuar con responsabilidad y con visión de futuro, es por eso, que en representación de la Bancada del Partido Verde los invito a votar a favor de esta reforma que, sin duda, se alinea con el principio de humanismo y congruencia que nos propone y exige esta legislatura. Es cuanto diputado presidente.